



Siendo las once horas del día veintinueve de Mayo de dos mil catorce, en la sala de juntas del departamento de Vinculación Social, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, edificio Camila, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 10/2014 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTAS PARA LA RENOVACION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.
- III. ASUNTOS GENERALES.
- IV. CLAUSURA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa lista de asistencia; y estando presentes la mayoría de los convocados, se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración, y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en el, todos y cada uno de los presentes.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta para análisis y aprobación en su caso propuestas para la renovación de seguro de vida para empleados del H. Ayuntamiento de Ahome.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración y de nuevo expone la necesidad de la renovación del seguro de vida para empleados del H. Ayuntamiento de Ahome, ya que todos estamos expuestos a algún accidente, explica que muchas Compañías no participan, porque por políticas internas de ellas mismas, no cubren a los Policía; comenta, que el seguro para cada trabajador es de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y adicionalmente de otros 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) en caso de que el fallecimiento sea por accidente y menciona que desde hace años se ha venido trabajando con Seguros Banorte, debido a que ha resultado como puede observarse la mejor alternativa en el número de trabajadores que ampara y costo, razón por la cual se presenta como propuesta a Seguros Banorte de conformidad con el artículo

Lic. Melchor Aguayo Castro	Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. Rolando Lucio Rojas	Lic. Patricia Alin Barnes Kelly	Lic. Luis Alonso Pineda Apodaca
Lic. Rosalvo Buelna Beltrán	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra		



19 y 20 fracción I y III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, tal y como se justifica en el cuadro comparativo 1 en la columna de observaciones.

Manifiesta que se solicitaron las cotizaciones a diferentes empresas cuyas propuestas se presentan en el siguiente cuadro en mención para su análisis:

Cuadro comparativo 1:

NUMERO DE PARTICIPANTES 2,395 EMPLEADOS						OBSERVACIONES
VIGENCIA DE POLIZA 01/JUNIO/2014 AL 31/MAYO/2015						
COMPAÑIA ASEGURADORA	NO. DE EMPLEADOS		COBERTURA		CTO ANUAL	
	BASICA	ACCIDENTE	BASICA	ACCIDENTE	RSO DECONTADO	
SEGUROS BANORTE GENERALI, SA DE CV	2,395	2,395	80,000.00	80,000.00	2,660,546.00	en muerte basica y muerte por accidente cubre hasta los 80 años
AXA SEGUROS	2,395	2,395	80,000.00	80,000.00	2,693,432.00	en muerte accidental deja desprotegidos a 99 empleados
SEGUROS METLIFE MEXICO, S.A.	2,395	2,395	80,000.00	80,000.00	2,988,960.00	en muerte accidental cubre hasta a los 69 años (quedan desprotegidos 105 empleados)
CHUEB DE MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, SA DE CV	2,395	2,395	80,000.00	80,000.00	3,307,401.00	la basica cubre hasta 69 años deja desprotegidos 105 empleados y en muerte por accidente cubre hasta 64 años, deja desprotegidos a 185 empleados.
MAPFRE	2,395	2,395	80,000.00	80,000.00	3,380,914.64	en muerte basica cubre hasta 70 años deja desprotegidos a 92 empleados y en muerte por accidente cubre hasta 69 años, deja desprotegidos a 105 empleados
ACE SEGUROS	2,395	2,395	80,000.00	80,000.00	4,114,645.66	en muerte basica cubre hasta 65 años deja desprotegidos a 164 empleados y en muerte por accidente tambien hasta 65 años, deja desprotegidos 164 empleados
SEGUROS ARGOS	2,395	2,395	80,000.00	80,000.00	4,216,649.20	en muerte basica cubre hasta 70 años deja desprotegidos 92 empleados, en muerte por accidente cubre hasta 64 años, deja desprotegidos 185 empleados.
DATOS INFORMATIVOS:						
PERSONA LACTIVO	1,090					
JUBILADOS Y PENSIONADOS	443					
FOLCIAS	862					
TOTAL GRAL:	2,395					

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Carlos Roberto Anchondo Verdugo	Lic. Anselmo Acosta Bojorquez	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Luis Alonso Pineda Apodaca
Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra		



El Regidor Lic. Rosario Buelna Beltrán, manifestó que no se le entregó la información con tiempo para analizarse, por lo cual no se encuentra en condiciones para aprobar o desacreditar la renovación del seguro de vida.

Hace mención también que el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, señala en su artículo 15 fracción VI "proporcionar a los distintos miembros del comité, la información que requieran para el análisis y toma de decisiones al interior del comité" y la fracción X "hacer llegar a cada uno de los miembros del comité la documentación o el expediente que corresponda a cada sesión a celebrar, con la anticipación señalada en el artículo 12 de este reglamento".

Así mismo el resto de los integrantes del comité solicitaron que se aplique el reglamento en su totalidad durante las sesiones, con la finalidad de que se lleven a cabo en óptimas condiciones; de igual manera solicitaron los presentes se incluyan todos los comentarios y argumentos que se emiten durante las sesiones.

Para finalizar se somete a votación y por mayoría se aprueba la renovación del seguro de vida para empleados del H. Ayuntamiento de Ahome, con la empresa Seguros Banorte, S.A. de C.V. por la cantidad de \$2'660,546.00 (dos millones seiscientos sesenta mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

El Regidor Lic. Rosario Buelna Beltrán, vota en contra, argumentando que para su punto de vista, no coincide tratar este punto por medio de una sesión de comité de adquisiciones, con los términos de licitación de acuerdo al artículo 11 fracción 9 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa.

III.- Asuntos Generales.

Toma la palabra el Regidor Lic. Luis Alonso Pineda Apodaca y hace una invitación a los presentes para asistir al evento de la asociación Encima, A.C., a realizarse a las 18:00hrs en el salón JR.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, y también hace una atenta invitación a presenciar la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, el día lunes 02 de Junio a las 11:00hrs en el auditorio del Centro de Innovación y Educación.

IV.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las doce horas del mismo día veintinueve de Mayo de dos mil catorce.

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Lic. Anselmo Acosta Bojórquez	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Alin Ramos Kelly	Lic. Luis Alonso Pineda Apodaca
Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. Luis Xavier Zazueta Juarrá	Lic. Juan Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra		Página 3 de 3